



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**TERMINACIÓN DE OBRA**



9389

TIPO DE LICENCIA:	A)TERMINACIÓN PARCIAL Y PRÓRROGA	
	B)TERMINACIÓN DE OBRA PARCIAL	
	C)TERMINACIÓN TOTAL	<b>C</b>

FOLIO:		9389		
No. de Licencia:	1806	No de Expediente:	DGDDU 15-005	
Fecha de Autorización:	18	05	2015	
	DÍA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTRAL:
	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS							
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				USO DE SUELO			
LICENCIA N°:	1528	N° DE EXPEDIENTE:	DGDDU 15-005	CONSTANTE N°:	1528	N° DE EXPEDIENTE:	DGDDU 15-005
SUPERFICIE AUTORIZADA (M²):	161.91	TIPO DE OBRA:	HABITACIONAL				
SUPERFICIE POR TERMINAR (M²):	0.00	CONDICIÓN:	OBRA NUEVA				
CLAVE DE USO DE SUELO: H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)							

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		37	BARDA METRAL DE 2 METROS DE ALTURA
PISCINA		5.0	AREA DE PISCINA
P.B		0.7	AREA HABITACION CON: SALA, COMEDOR, COCINA, UNA RECAMARA CON BAÑO, 1/2 BAÑO, AREA DE ESCALERA Y REGADERA EXTERIOR.
1.NIV		3.4	DOS RECAMARAS CON BAÑO CADA UNA
2.NIV			
3.NIV			
SUP. TOTAL (M²)			USO AUTORIZADO: HABITACIONAL

FECHA DE INICIACIÓN:	23 DE ABRIL DE 2015
OBSERVACIONES:	
SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENER LA FOSA SÉPTICA EN BUENAS CONDICIONES, ASÍ COMO DARLE EL MANTENIMIENTO DEBIDO PARA NO CONTAMINAR EL MANTO FREÁTICO.	
PA 26 MAY 2015 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	-----
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

[REDACTED] PROPIETARIO	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (REGISTRO: DRO-TU-UN-06)	DR. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------------------	--	---

\*LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.  
 \*NO SE PERMITE INVASION ALGUNA A LA VIA PUBLICA. EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA REVOCACION DE LA PRESENTE LICENCIA.  
 \*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL

5102/30/15

VERSION PUBLICA